

Subject: CONVOCATORIA PRESENTACION DE PROPUESTAS

Importance: High

CONVOCATORIA

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU MUJERES, se complace en anunciar el **SEGUNDO LLAMADO** para la presentación de propuestas para **FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LAS CASAS DE ACOGIDA PARA SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG) FRENTE A LAS CRISIS HUMANITARIAS Y EMERGENCIAS Y ANTE LAS NECESIDADES DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS USUARIAS**, en el marco de la implementación del Proyecto Spotlight en el Ecuador

La convocatoria estará abierta **del 27 de agosto hasta el 15 de septiembre del 2021 hasta las 10h00 hora- Ecuador.**

Podrán participar organizaciones de la sociedad civil, con experiencia previa y/o con capacidad de desarrollar **propuestas** innovadoras y de impacto, y cuyas características y requisitos se encuentran en los términos de referencia adjuntos.

El proyecto desarrollado, conforme al formato de proyecto que también se adjunta, debe ser enviado en español (en formato PDF) al correo electrónico onumujeres.ecuador@unwomen.org.

Se debe especificar como asunto: **ONUMUJERES/ECU/PA/21-003 SEGUNDO LLAMADO A PROYECTO DE COOPERACIÓN CON ONG PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LAS CASAS DE ACOGIDA PARA SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG) FRENTE A LAS CRISIS HUMANITARIAS Y EMERGENCIAS Y ANTE LAS NECESIDADES DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS USUARIAS**

El día 07 de septiembre del 2021 a las 10:00 hora- Ecuador, ONU MUJERES realizará una reunión de socialización virtual a través de la plataforma de zoom, si está interesada/o en participar deberá enviar un correo a onumujeres.ecuador@unwomen.org hasta el día Viernes, 03 de septiembre las 17h00 para recibir las credenciales.

Se envía adjunto a este correo electrónico los documentos siguientes:

- Convocatoria de Propuesta
- Términos de referencia.
- Formatos de Presentación Propuesta

Es importante mencionar que no se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior, que no especifiquen el nombre de la convocatoria y que no envíen en el formato indicado. La propuesta deberá estar firmada por el proponente o una persona o personas debidamente autorizadas para vincular al proponente al contrato.